

PROPUESTA DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2026---2030

“UN GOBIERNO COMPROETIDO CON EL DESARROLLO DE NUESTRA GENTE EN CADA MUNICIPIO DE COLOMBIA”

Para el logro y cumplimiento de esta propuesta, vamos a trabajar desde la Presidencia, los siguientes ejes **ESTRATEGICOS** que son determinantes para el desarrollo de nuestra gente en todo el territorio de nuestro país, estos son:

I.- Implementación e Instrumentalización del Nuevo Modelo de Desarrollo Económico y Social, denominado “TEORIA DEL DESARROLLO MUNICIPAL”

Es de suma importancia la implementación de este nuevo paradigma, para el desarrollo de nuestra gente en cada ente territorial, para ello, vamos a trabajar de la mano con los alcaldes y Gobernadores actuales, teniendo como soporte de la instrumentalización las potencialidades determinadas y definidas en cada territorio. Aquí se hace necesario revisar y armonizar los planes de desarrollo locales y los presupuestos respectivos, mediante asistencia técnica.

II.- El Nuevo Modelo Tiene Como Filosofía y Propósito, lo siguiente:

a.- **Desarrollar e impulsar el mayor número posible de empresarios** incluyendo (campesinos, trabajadores independientes, pequeños, medianos y grandes productores de bienes y servicios, entre otros) en cada Municipio de acuerdo con sus potencialidades. En otras palabras, vamos a trabajar hacia un modelo endógeno de desarrollo, articulado con actores locales (alcaldes, gobernadores, gremios y comunidades).

b-. El modelo concibe promover esquemas asociativos empresariales con participación mixta (publico—comunitaria), garantizando sostenibilidad financiera y gobernanza corporativa.

c.- Como consecuencia de ese desarrollo empresarial, **Ilegaremos al pleno empleo en cada municipio y vamos a importar mano de obra**, es decir, cuando lleguemos a este nivel, estamos desarrollados en Colombia. En principio el planteamiento pareciera utópico pero la meta del desarrollo económico es total en el nuevo modelo.

d.- De igual forma, el modelo tiene implícito **que los trabajadores** que hagan parte de las empresas creadas en este paradigma, **también serán empresarios**. Lo que significará una mayor distribución de riqueza.

III.- Revisión Profunda de la Estructura del Estado y Modernización Institucional

Conforme a los criterios y planteamientos de los 5 genios de la institucionalidad, de los cuales tres ganaron recientemente el nobel de economía. Aquí vamos a

desarrollar una auditoria funcional al aparato estatal para determinar claramente cuáles son las instituciones inclusivas y las extractivas, así:

a.- **Las Instituciones Inclusivas**, según la opinión de estos pensadores, son determinantes para el desarrollo económico y social de un país. De ahí la importancia de tener identificadas estas instituciones, que serán el eje central y soporte del nuevo modelo que se propone. En otras palabras, es necesario el fortalecimiento de entidades misionales, con enfoque de resultados.

b.- **Las Instituciones Extractivas**, según estos autores, tienen más un carácter burocrático y su participación es limitada en el desarrollo económico y social de nuestra gente. Aquí vamos hacer el estudio más profundo para tomar la decisión desde la presidencia, determinando cuales pueden seguir y cuales deben ser eliminadas. Se hace necesario entonces de la identificación de entidades públicas con bajo impacto y procesos burocráticos costosos. Dejando una estructura del Estado más eficiente y transparente en el actuar de estas instituciones, acorde con los requerimientos del nuevo modelo.

c-. Para el cumplimiento de esta misión, vamos a crear el consejo nacional de reforma institucional, que tendrá esta loable labor, con participación de la academia, gremios y las veedurías ciudadanas. Con base en estos resultados tomaremos las decisiones que corresponda.

IV.- Fortalecimiento Sectorial.

Para el nuevo modelo es indispensable el fortalecimiento de los sectores que van a ser determinantes para el desarrollo económico y social de nuestra gente en los entes territoriales, estos son:

a.-**Sector Económico.** En mi calidad de economista y escritor sobre la materia, vamos desde la presidencia, a fortalecer todas las instituciones que hoy intervienen en los diferentes sectores de nuestra economía, con mayores competencias y participación para el desarrollo de nuestra gente en los municipios de nuestro país. En mi calidad de profesor de hacienda pública, trabajaremos en un marco tributario, fiscal y macroeconómico, acorde con el aumento de competencias y que se ajusten plenamente a la regla fiscal definida.

b.- **Sector Seguridad y Defensa.** Aquí vamos a fortalecer a nuestras fuerzas militares con recursos e inteligencia y serán las responsables de la seguridad y control del orden público en todo el territorio de la nación. Para ello se implementará un **plan integral** para resolver los problemas de la delincuencia común, el narcotráfico, los grupos al margen de la ley y la inseguridad generalizada, para lo cual se estructurarán cuatro pilares fundamentales, estos son: Prevención, Disuasión, Acción y Cooperación

c.- **Sector Salud y Seguridad Social.** En este sector vamos a estructurar una institución sólida quien determinará las políticas que debemos aplicar en el corto,

mediano y largo plazo, conforme al marco regulatorio vigente y el complementario que se definirá en dicho sector. El propósito es lograr que el sistema de salud sea totalmente contributivo una vez lleguemos al pleno empleo, de cobertura total y de carácter preventivo.

d.- **Sector Educativo.** En compañía de expertos sobre la materia y con mi experiencia en el campo académico por más de 30 años, desde la presidencia vamos a estructurar una institución fuerte en este sector, quien determinará una profunda reforma y transformación del actual modelo educativo. Con un mayor énfasis en la formación en los campos técnicos, tecnológicos y científicos, acorde con las exigencias del nuevo paradigma. Es de anotar, que el SENA se constituye en una de las instituciones más importante en la formación técnica de nuestra gente en el nuevo modelo.

e.- **Sector de Infraestructura y Transporte.** Por la importancia de este sector para el desarrollo económico y social del nuevo modelo, desde la presidencia vamos a fortalecer y trabajar con las instituciones actuales en la adopción de políticas orientadas al desarrollo y modernización de la infraestructura física terrestre, aérea y marítima, para ser competitivo en el contexto internacional.

f.- **Sector del Medio Ambiente.** Vamos a determinar una institución fuerte para definir las políticas medio ambientales de protección y mitigación del cambio climático. Trabajaremos en una política pública de acción climática, variabilidad y cambio climático, así como la restauración ecológica acompañada de una política de Estado en la captura de las aguas en cada ente territorial en articulación con el Sistema Nacional Ambiental -SINA.

g.- **El sector minero energético.** Aquí desde la presidencia de la república, vamos a definir la política más agresiva en este sector, que nos permita desarrollarnos y convertir a Colombia en potencia mundial en exportación de energías limpias. Sin desconocer nuestros compromisos internacionales sobre transición energética y cambio climático. No podemos desconocer, que aquí tenemos nuestra mayor potencialidad para alcanzar el desarrollo de nuestra gente en cada Municipio de Colombia.

V.- Intervención del Estado en la Economía.

Es el mayor aporte que le hacemos a nuestra gente en Colombia y el Mundo. En el nuevo modelo el Estado será un agente promotor e impulsor del desarrollo económico y social, mediante dos mecanismos o vías:

a-. La primera, **participación productiva directa en el desarrollo económico** con los asociados en nuestros Municipios, en la creación, organización y operatividad de la nueva empresa. Que inicialmente será de economía mixta local. En otras palabras, el estado tendrá una pequeña participación como accionista de la empresa y los asociados tendrán una gran participación como dueños de la misma.

Aquí viene la novedad del modelo en la distribución de riqueza, ya que las acciones del estado serán adquiridas por los trabajadores, según se determine.

b-. La segunda, **la Regulación**. El Gobierno Central intervendrá con las demás instituciones respectivas, en las regulaciones de todos los aspectos y asuntos concernientes al desarrollo económico y social de nuestra gente, orientadas a la distribución de riqueza entre todos los asociados en los entes territoriales. Aquí se regularán aspectos como que los trabajadores serán los primeros en comprar las acciones de Estado en dicha empresa, para que, de esta forma, también sean empresarios.

Esta intervención del Estado que es la novedad para el desarrollo de nuestra gente, será el debate más importante hoy en Colombia y el Mundo.



JOSÉ JOAQUÍN OSORIO RUIZ ---- PRÓXIMO PRESIDENTE DE COLOMBIA --- PERÍODO 2026-2030.

Curriculum vitae

Formación profesional: Abogado y Economista, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, Magíster en Ciencias Políticas, Universidad PONTIFICIA JAVERIANA, Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas, Universidad de los ANDES, Especialista en Proyectos de Desarrollo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con dos Diplomados y más de 50 Cursos y seminarios en diferentes áreas del conocimiento.

Experiencia Laboral: Se desempeñó como directivo de la empresa de acueducto y alcantarillado de

Bogotá, D.C., Ex Asesor y consultor de la entidad PNUD y la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, Ex Asesor del Contralor General de la República, en asuntos relacionados con el control fiscal y contratación estatal: Coordinador Grupo Elite Anticorrupción, Coordinador Grupo Auditor para la Reconstrucción del Eje Cafetero Y Director de la Oficina de Control Disciplinario de la Contraloría General De la República, Ejerció el cargo de Contralor Delegado de la Contraloría de Bogotá, hoy gerente local, Asesor en Metro vivienda, Gerente Regional de la Auditoria General de la República en Bogotá, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Universidad Autónoma de Colombia y magistrado del Tribunal de Garantías Electorales del Consejo Nacional Electoral en Bogotá,.

Experiencia Académica: Se desempeña actualmente como Profesor Universitario en Pregrado, Especializaciones y Maestrías, en varias Universidades del País, por más de treinta (30) años, en las materias de Economía Colombiana, Teoría Económica, Introducción al Derecho, Contratación Estatal, Práctica Contractual, Régimen jurídico de la Contratación Estatal, Actuación Administrativa y Función Pública, Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Especial, Derecho Procesal administrativo, Práctica Administrativa y Político, Derecho Civil General y Obligaciones, Derecho Constitucional Económico y Hacienda Pública, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Humanitario, Ética Pública, Derecho Internacional Público, Seminarios de Investigación, Procesos Contenciosos Administrativos, Teoría Política, Régimen Probatorio de las Actuaciones Administrativas y Procesos Contenciosos y el Régimen de Control Fiscal en Colombia en el Posconflicto.

Escritor: Ha escrito hasta el momento ocho (8) libros; **El primero “De la Vigilancia y el Control Fiscal en Colombia”;** **El segundo libro**, sobre el nuevo modelo de desarrollo económico y social para Colombia y para el mundo, denominado **“Teoría del Desarrollo Municipal”;** **El tercero**, titulado **“Modalidades de Selección de la Contratación Pública en Colombia”;** **El cuarto, El Derecho Internacional Humanitario** como Instrumentos de Paz en Colombia y el Mundo,; **El quinto,** **“Desarrollo del Proceso Único de Policía** y Matices de la Policía Administrativa en Colombia”; **El sexto libro, “Colombia País Emergente: Hacia una Nueva Perspectiva de Desarrollo Económico y Social”;** **El séptimo libro, El Latifundismo en Colombia:** Análisis de su Impacto Económico y Social Y el **octavo libro, La Policía Administrativa en Colombia** y su Marco Regulatorio.

Conferencista: Ha sido invitado a seminarios y conferencias a nivel nacional e internacional, sobre temas de gestión pública, control disciplinario, contratación estatal e impacto de la corrupción en la economía nacional e internacional

Datos de comunicación: Celular: 3142436561, correo Jose59osorio@hotmail.com y redes sociales.